

Señor.-

MANUEL LOJANO LLIVIPUMA

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES LAS SEMILLITAS S.A. TRANSEMIL

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca, a los 13 días del mes de julio del 2018, entre los Señores CEDENTE: señor CALLE JARAMILLO DIEGO MATEO, accionista de la Compañía de transportes Las Semillitas S.A. TRANSEMIL, quien tienen a su haber 1 acción del valor de 1 dólar cada acción, y por otra parte el CESIONARIO señor. CALLE ARGUDO VICTOR NAUL.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor, CALLE ARGUDO VICTOR NAUL el total de 1(UNA), acción de la que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Firma De la CEDENTE

CALLE JARAMILLO DIEGO

C.I. # 0104904727

Firma Del CESIONARIO

CALLE ARGUDO VICTOR

C.I. # 0101710291

